

# PLAN HUMANIZACIÓN INPEEC

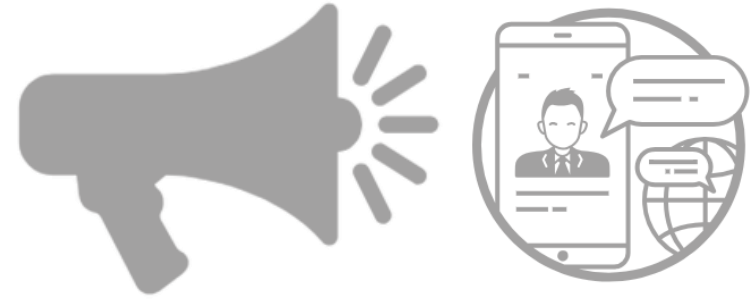
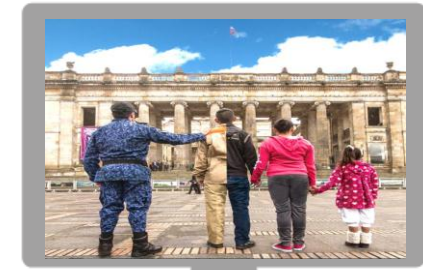
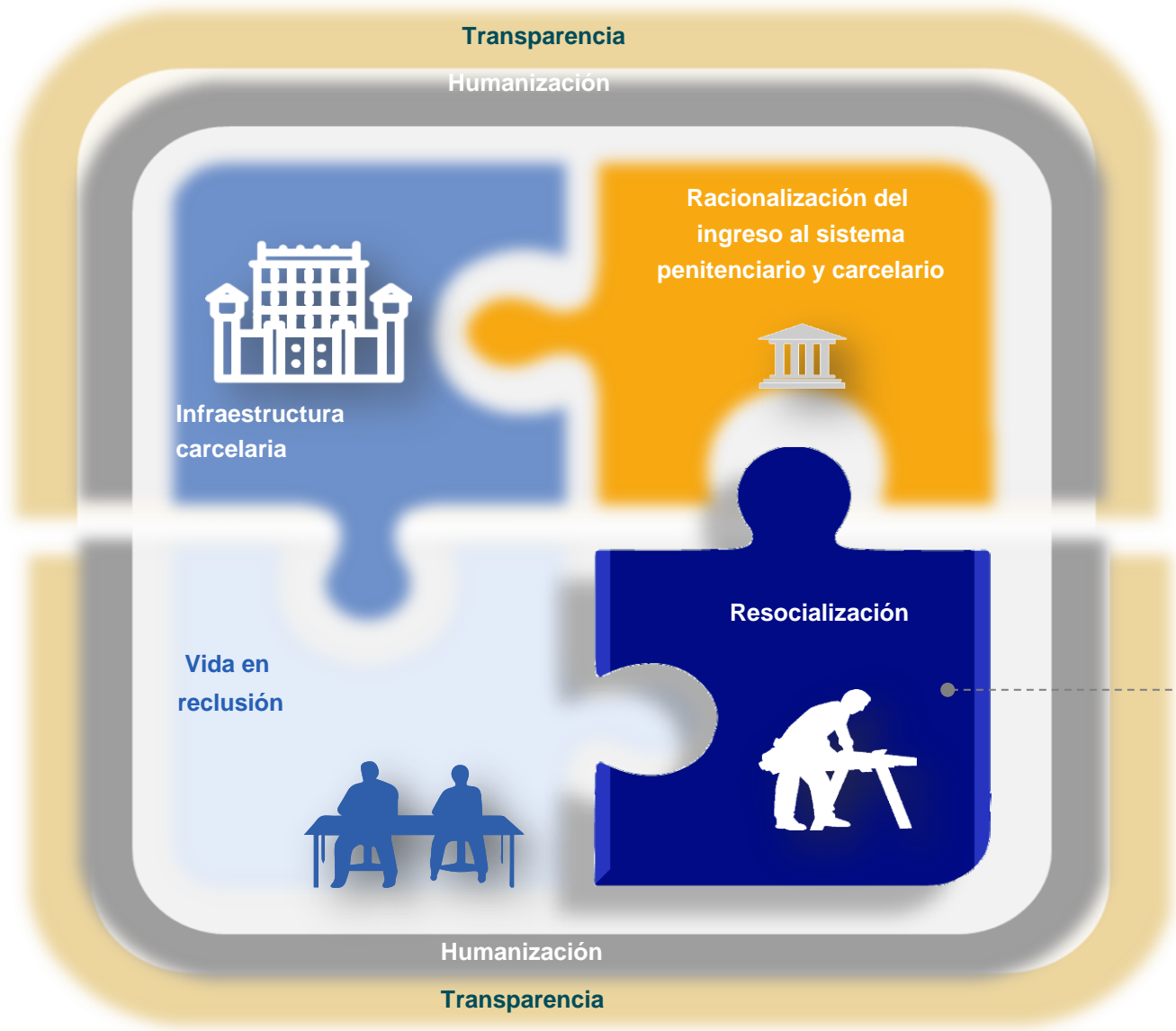
## 2021

JEFE OFICINA ASESORA DE  
PLANEACIÓN  
JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS



# CONTENIDO

- 01 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**
- 02 TRATAMIENTO PENITENCIARIO**
- 03 EDUCACIÓN**
- 04 INDUSTRIA PENITENCIARIA**
- 05 TRANSPARENCIA**



- Industria Penitenciaria
- Educación
- Resocialización articulada con el sector empresarial
- Pospensados



01

FORTALECIMIENTO  
INSTITUCIONAL



# FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



## Producto

## Nombre Actividad

1

- Diseñar el proyecto de transformación del INPEC.

- Formular propuesta de una nueva estructura organizacional y administrativa ajustada a los lineamientos de la política criminal y penitenciaria en cumplimiento al Parágrafo del artículo 2 de la Ley 1896 del 2018.

2

- Desarrollar convenios con entidades territoriales, (transformación de sus espacios comunes con mano de obra de internos) y Programa transformación de entornos a cargo de los privados de la libertad.

- Acercamiento a entidades territoriales para gestionar convenios.

3

- Sistema de bloqueo priorizados por la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional para minimizar el impacto de extorsión con mayores operativos de registro y traslados de internos también identificados.

- Coordinar el apoyo de los Grupos de Operaciones Especiales del INPEC en los procedimientos de intervención a los ERON por parte de la Policía Nacional en contra de la extorsión.

4

- Certificar establecimientos en Normas "ACA" Asociación Americana de Prisiones.

- Acreditar mínimo 01 ERON en la vigencia 2021.

5

- Realizar un concurso anual de las mejores prácticas para resaltar las acciones innovadoras de los establecimientos de reclusión.

- Diseño y planeación del concurso anual de las mejores prácticas para resaltar las acciones innovadoras de los establecimientos de reclusión de orden Nacional

02

TRATAMIENTO  
PENITENCIARIO



# TRATAMIENTO PENITENCIARIO



## Producto

## Nombre Actividad

1

- Promover las redes de apoyo mediante convenios con ONG's para fortalecer los voluntariados dentro de los Establecimiento Penitenciarios y Carcelarios.

- Realizar un diagnóstico a nivel nacional del voluntariado existente y actividades que están apoyando.

2

- Desarrollar brigadas para la asignación de actividades ocupacionales (estudio, trabajo y enseñanza) en los establecimientos penitenciarios y carcelarios.

- Realizar brigadas en los establecimiento que comprenden la Regional Central, para asignación a TEE

3

- Desarrollar brigadas para realizar la clasificación y/o seguimiento en las diferentes fases de tratamiento penitenciario, en los diferentes establecimientos de orden nacional.

- Realizar brigadas en los establecimiento que comprenden la Regional Central para clasificación y/o seguimiento de fase de tratamiento penitenciario.

4

- Fomentar el programa de preparación para la libertad con el fin de generar capacitaciones laborales de acuerdo a la productividad de la región donde se encuentre ubicada la persona privada de la libertad.

- Implementación del programa preparación de la libertad en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

5

- Implementar 2 comunidades terapéuticas a nivel nacional en Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional

- Inauguración de dos (2) comunidades terapéuticas

6

- Diseñar herramientas para caracterizar la ocupación de la población privada de la libertad.

- Implementar el instrumento de caracterización ocupacional de la población privada de la libertad condenada, en los ERON.



03

EDUCACIÓN





# EDUCACIÓN



## Producto

## Nombre Actividad

1

- Fortalecer la educación a nivel primaria, básica, secundaria, técnica y universitaria en los establecimientos de reclusión, promoviendo el apoyo del Ministerio de Educación para continuar con la acreditación de los ciclos lectivos especiales integrados -CLEI.

- Implementación del Modelo Educativo Flexible para el Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano mediante 15 convenios máximo, suscritos por las secretarías educación de los entes territoriales y los ERON, para la prestación del servicio educativo con recurso humano idóneo.

2

- Optimizar la cobertura de las capacitaciones brindadas en los establecimientos penitenciarios y carcelarios las cuales desarrollando habilidades y competencias laborales a las personas privadas de la libertad, mediante la actualización y el fortalecimiento del convenio suscrito entre el INPEC y el SENA.

- Requerir a las Direcciones Regionales el consolidado de las concertaciones objetivas de cursos complementarios, técnicos y tecnológicos, ofertados por el SENA, de los ERON de sus jurisdicción.

3

- Realizar formación continua a los docentes privados de la libertad y externos sobre el modelo educativo flexible, fomentando la calidad de los programas brindados al interior de los establecimientos.

- implementación del modelo Educativo Flexible para el Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano en 40 establecimientos de reclusión máximo.

4

- Promover la dotación de materiales didácticos en los establecimientos penitenciarios.

- Asignación de recursos mediante resoluciones, para la compra de materiales didácticos y elementos para formación laboral.

04

**INDUSTRIA  
PENITENCIARIA**



# INDUSTRIA PENITENCIARIA



## Producto

## Nombre Actividad

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

- 1 Fomentar alianzas estratégicas para el mejoramiento y diseño de los productos artesanales elaborados por las personas privadas de la libertad
- 2 Promover alianzas estratégicas con ministerios y empresas privadas que contribuyan a la comercialización y fortalezcan el conocimiento de los productos de la marca Libera Colombia en la sociedad.
- 3 Inclusión de la marca institucional Libera Colombia en la economía naranja.
- 4 Participar en eventos nacionales e internacionales exponiéndose los productos artesanales realizados por la población privada de la libertad, mediante la marca institucional.
- 5 Promover ferias de buenas prácticas en la sede central.

- 1 Formalizar (1) alianza con universidades, fundaciones y/o entidades público privadas para incentivar el mejoramiento del diseño y calidad de los productos artesanales elaborados por la PPL.
- 2 Articular mediante alianzas estratégicas la exposición de muestras artesanales, que permitan el reconocimiento interinstitucional de la marca Libera COLOMBIA, en diferentes espacios (plazas, plazoletas, centros comerciales, aeropuerto etc.).
- 3 Realizar visitas de seguimiento y control presencial o virtual a los puntos de venta Libera COLOMBIA con la finalidad de verificar los procesos de comercialización en el marco de la Economía Naranja.
- 4 Generar espacios de interacción sobre aportes, iniciativas y estrategias de Marketing que inciden de manera positiva en el Posicionamiento y Reconocimiento del sello artesanal Libera COLOMBIA® como ente articulador en los procesos de Resocialización y Tratamiento Penitenciario en coordinación con las (6) Direcciones Regionales y Directores de ERON (Ferias de exposición nacional, conversatorios, ruedas de negocio, foros, conferencias, conversatorios, Expotalentos etc)
- 5 Desarrollar ferias de acuerdo al cronograma de exposición artesanal "según lineamientos 2021"

05

TRANSPARENCIA



# TRANSPARENCIA



Producto	
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el fortalecimiento de los controles externos de las personas y elementos que ingresen a los establecimientos de reclusión.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la creación de mecanismos de denuncia con entidades competentes frente a hechos delictivos al interior de las prisiones.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover de forma interinstitucional, en particular con autoridades de investigación, la implementación de operativos e investigaciones en los centros de reclusión, con el objeto de atacar fenómenos como la extorsión, tráfico de drogas y elementos prohibidos dentro de las prisiones, entre otros.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar los mecanismos de gestión y operación de los establecimientos de reclusión, de forma que se generen instrumentos que permitan realizar el proceso de una forma más objetiva.</li> </ul>
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formulación, Monitoreo y seguimiento componente 6 iniciativas adicionales, Lucha Contra la Corrupción</li> </ul>

Nombre Actividad	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de los documentos y protocolos del proceso de seguridad penitenciaria y carcelaria</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alianza interinstitucional con la Fiscalía General de la Nación para investigar Actos de corrupción al interior del INPEC.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar con la DIASE operativos de registro y control en los ERON con la implementación de nuevas tecnologías para la localización e inhibición de equipos móviles.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de las visitas a los diferentes ERON, por parte del equipo Directivo en la implementación del Modelo de Gerencia Penitenciaria</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formulación y Monitoreo al componente 6 iniciativas adicionales, Lucha Contra la Corrupción, de acuerdo a la culminación del cuatrimestre.</li> </ul>



**Gracias**  
[planeacion@inpec.gov.co](mailto:planeacion@inpec.gov.co)

